

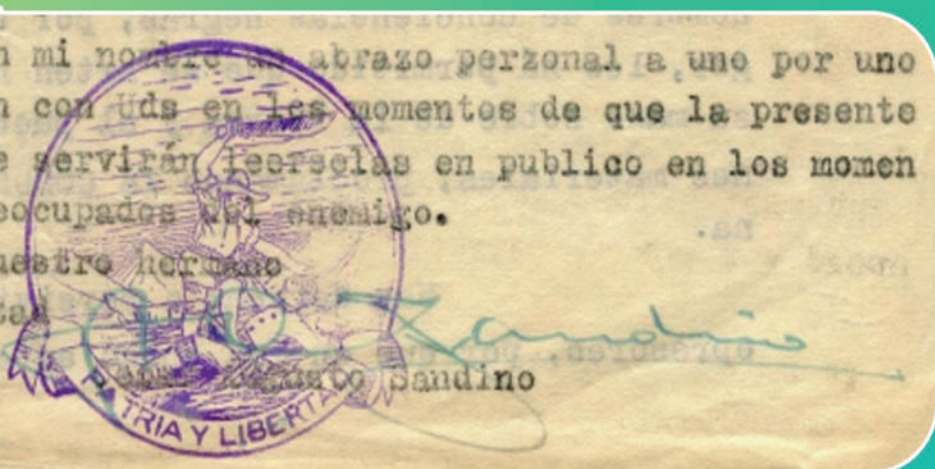


MINED
Un Ministerio en la Comunidad



No 3

**Nunca busquen la gloria
en el dinero.**



NUNCA BUSQUEN LA GLORIA EN EL DINERO



**Augusto C. Sandino,
20 de mayo 1931**

Transcripción literal y comentarios realizados por:

Clemente Guido Martínez.

Historiador.

© 2020

Alcaldía de Managua

La Alcaldía del Poder Ciudadano

Créditos:

Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, febrero del 2020, en el 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino, y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad.

Autor: Lic. Clemente Guido Martínez. Abogado y Notario Público de Nicaragua. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN). Miembro Correspondiente de la Academia Salvadoreña de Historia.

Compilación Documental utilizada en toda la Colección: Dr. Michael Schroeder Ph.D. Profesor de Historia de Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania PA. 17003 E.E.U.U. y miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN).

Fotografías usadas en toda la colección:

Archivos personales de George F. Stockes, Carl P. Eldred, y Robert H. Dunlap, Manuscripts y Special Collections, Marine Corps Research Center, Quantico VA.

Fotografías de la Colección del Cro. Walter Castillo Sandino (nieto del General Augusto C. Sandino).

Fotografías del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua.

Fotografías del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA).

Fotografías familiares de los descendientes de los miembros del EDSNN.

Otras fotografías de fuentes y autores desconocidos.

Levantados de textos de varios documentos utilizados: Cra. Dulce María Pastrán, Cra. Ana María Zambrana, y Cra. Elsa María Cuadra Silva. Cuerpo de Secretarías de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua.

Traducciones del Inglés al Español de Documentos usados en la Colección: Dra. Imara Gabuardi Pérez, Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua.

Cuido Editorial: Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

Arte y diseño de la Colección: Cro. Octavio Morales. Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico. Biblioteca Digital. Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales Managua.

Índice.-

Presentación.-..... Pág.4

Prólogo.- Pág.7

La Transcripción Literal de la Carta..... Pág.10
(Corregida Ortografía).

Algunos Comentarios Sobre

El Contenido de la Carta.-..... Pág.14
Por: Lic. Clemente Guido Martínez.
Historiador.

**Carta original en dos folios
escaneada en USA.- Pág.20**
Por Michael J. Schroeder Ph.D.

Presentación.-

La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, a través de su Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano; tiene el honor de presentar esta COLECCIÓN SANDINO VIVE: HISTORIA DE LA PERMANENCIA VIVA DE SANDINO, como un aporte para la comunidad educativa nicaragüense y siempre más allá, con motivo del 125 aniversario del natalicio del General Augusto C. Sandino (18 mayo de 1895), y el 86 aniversario de su paso a la inmortalidad (21 de febrero de 1934).

Los autores de los diferentes artículos de las Revistas No. 1 hasta la No. 30 de esta Colección, han sido seleccionados por el Lic. Clemente Guido Martínez, para incluir sus aportes a cada una de las ediciones publicadas en formato digital. Agradecemos la valiosa colaboración del Dr. Michael Schroeder Ph.D. quien nos ha permitido acceder y usar las fuentes primarias de su portal Sandino/Rebelión, para enriquecer estos artículos seleccionados. Todos dispuestos a colaborar gratuitamente con el sistema educativo de Nicaragua.

El General Augusto C. Sandino, es "Héroe Nacional de la República de Nicaragua" conforme la **LEY N°. 711**, Aprobada el 2 de Diciembre del 2009 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 14 del 21 de Enero de 2010.

Esta ley establece en su **Artículo 1.-** Declárase Héroe Nacional de la República de Nicaragua al General Augusto C. Sandino.

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.ns-f/164aa15ba012e567062568a2005b564b/64b73dff9d-8962d9062576e2005dd512?OpenDocument>

Por lo tanto es obligatorio para todo nicaragüense conocer la biografía y pensamiento del General Sandino, como parte de su formación nacionalista y patriótica.

En este sentido, el aporte que hacemos desde la Alcaldía de Managua al Ministerio de Educación, es significativo, aún más porque los ensayos presentados en esta “Colección Sandino Vive, Historia de la Permanencia Viva de Sandino”, utiliza nuevas fuentes de información procedentes del Archivo Nacional de Estados Unidos y de otros archivos consultados y rescatados por el Dr. Michael Schroeder en los propios Estados Unidos y que han sido utilizados por el Lic. Clemente Guido Martínez en Nicaragua para perfeccionar el conocimiento de la historia que hasta la fecha teníamos sobre la gesta heroica del General Sandino y sus valientes guerreros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).

Agradecemos también al Cro. Walter Castillo Sandino, por sus colaboraciones fotográficas, aclaraciones de algunas informaciones y orientación biográfica sobre el General Sandino y algunos de sus generales, en casi todos los números de esta Colección Sandino Vive.

En esta Colección no solamente conoceremos la vida y obra del General Sandino, sino también la de sus generales y soldados, hombres y mujeres que dieron lo mejor de sus vidas para defender el decoro nacional frente a la intervención política-económica y militar de los Estados Unidos de Norteamérica entre 1912 y 1932, transformada esa intervención directa, luego, en la dictadura del General Anastasio Somoza García, su partido liberal nacionalista y su familia dinástica desde 1934 (21 de febrero en que la Guardia Nacional asesinó a casi todos los líderes Sandinistas en todo el país), hasta 1979 (19 de julio, fecha emblemática en que fue derrocada esa dictadura).

Esperamos que este aporte de la Alcaldía de Managua, sea utilizado al máximo por la comunidad educativa en este año 2020, y que los profesores de historia encuentren en estas revistas digitales el auxiliar necesario para la preparación de sus conferencias sobre la temática especializada que abordan.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Managua, Febrero del año 2020.

Durante la administración edilicia de la Cra. Reyna Rueda, Alcaldesa de Managua y del Cro. Enrique Armas, Vice-Alcalde de Managua.

Prólogo.-

La carta del General Augusto C. Sandino, fechada y firmada (con sello original) del 20 de mayo de 1931, dirigida a los “Señores Coronel Efectivo Inés Hernández Gómez y Sargento Mayor Ladislao Palacios, Columna No. 2 de nuestro Ejército, Río Coco”; me fue remitida por Michael J. Schroeder Ph.D. (<http://www.sandinorebellion.com/EDSNDocs/1931a-Jan-June.html>), entre otros documentos suscritos por el General Augusto C. Sandino, y que podrían ser inéditos, por permanecer bajo resguardo del Archivo Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica; y que ahora, a luz pública, son objeto de análisis de los estudiosos de la gesta guerrillera del General Sandino y del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN), sucedida entre 1927-1932.

Realmente hoy somos pocos los que insistimos en “escarbar” los nuevos “cajones” llenos de documentos inéditos y que han surgido de una década atrás hacia nuestros días, y que de no ser por el empecinamiento tozudo del Dr. Schroeder, tampoco tendríamos la oportunidad de conocer aquí en Nicaragua, a menos que tuviéramos la suerte de ser patrocinados y viajar al propio Archivo Nacional USA, para acercarnos a estos documentos recién alumbrados.

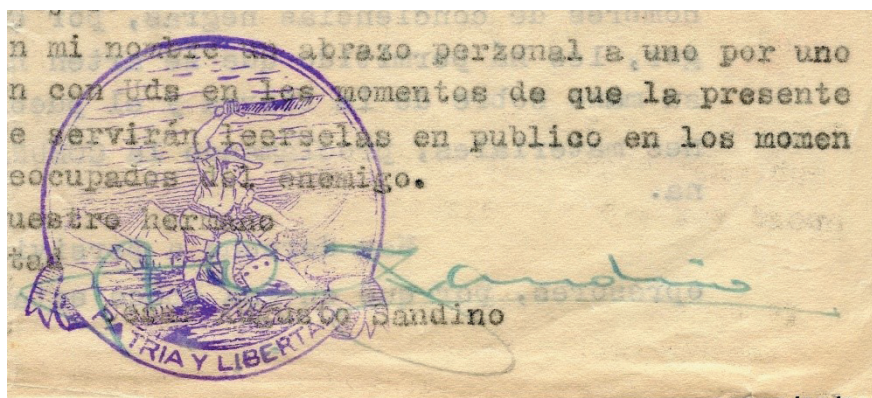
Al revisar las colecciones de documentos sandinistas publicados con anterioridad en Nicaragua, muy especialmente por las dos grandes colecciones de documentos contenidas en dos libros totalmente antagónicos entre sí, por la naturaleza y finalidad de sus objetivos políticos editoriales, descubrimos que esta carta que hoy publicamos no es parte de estas colecciones, lo que tal vez la hace inédita.

Me refiero claro está a la colección de documentos publicados en el libro “El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias”, publicado en septiembre de 1936 (1era edición) y abril de 1976 (2da. Edición), bajo la firma del General Anastasio Somoza García (el cabecilla de los asesinos intelectuales y materiales del General Sandino); y el libro “Augusto C. Sandino. El pensamiento vivo”, publicado por el Dr. Sergio Ramírez Mercado en 1974 (1era. Edición) y 1981 (2da. Edición). La carta aquí compartida, no está publicado en ninguno de estos dos libros.

Tampoco fue publicado por Walter Castillo Sandino, nieto del General, en ninguna de sus revistas “Siempre Más Allá”, publicadas en abril y mayo del 2016; o en su libro “El Libro de Sandino. El bandolerismo de Sandino en Nicaragua”, publicado con anterioridad al 29 de mayo del 2009. Podría estar publicada en alguna revista o libro no conocido por el autor de la presente comunicación, pero de todas formas es prácticamente desconocida por los nicaragüenses, y en virtud de su contenido tan importante para comprender el concepto del General Sandino sobre “el dinero” y su utilización como recurso necesario, pero despreciable, en las justas causas, he decidido compartirla con los lectores de la BIBLIOTECA DIGITAL de la Alcaldía de Managua, en saludo al 92 aniversario del DÍA DE LA DIGNIDAD NACIONAL (4 de mayo 1927-4 de mayo 2019).

¿Cómo sabemos que es original del General Sandino?

Por su firma y sello, son auténticos. Al compararlos con la firma y sello de otras correspondencias originales, reconocidas como auténticas, concluyo que esta carta también es auténtica. Por otro lado, la fuente de donde procede, el Archivo Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), donde se certifica que fue recapturada por un marine norteamericano al capturar a un mensajero del EDSNN.



RG127/38/31



La Transcripción Literal de la Carta

(Corregida Ortografía).

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía
Nacional de Nicaragua 20 de Mayo de 1931.

Señores

Coronel Efectivo Inés Hernández Gómez y

Sargento Mayor Ladislao Palacios

Columna N 2 de nuestro Ejército

Río Coco

Queridos hermanos:

Tuvimos el placer de recibir sus muy atentas notas del
16 y 17 del corriente mes.

Con fecha reciente contesto a sus otras notas
fechadas en el Ojoche, pero supongo que ya ustedes
iban de camino y que esa correspondencia la
encontrarán a su regreso.

Me siento satisfecho al darme cuenta de que caminan
armoniosamente con nuestro hermano General de
División Carlos Salgado. P.

Seguramente de que ustedes están en las puertas
de un futuro muy halagador y que tanto más cuerdos
y disciplinados sean, más se les acercan las buenas
oportunidades.- Al decir buenas oportunidades, me
refiero a que pueden un día prestar mayores servicios a
la Patria, para mayor satisfacción de quienes cumplen
con su deber.

Todo buen jefe necesita respetar, para que lo respeten.- Pues no es posible respetar a quien no respeta, y si así fuera, no habrían organizaciones, ni existiría la moral y todo sería un puro desastre y seríamos las fieras más peligrosas.

Nuestras conciencias han de ser nuestros mejores consejeros, y por esa misma razón, es bueno acostumbrarse aunque sea una vez por semana, a meditar a solas, lo bueno o malo, que se haya hecho en días anteriores, y a observar el futuro de las cosas, a manera de no volver a caer en abismos, si es que hemos caído o seguir abriendo la brecha del triunfo si es que la hemos empezado a abrir.

Nunca busquen la gloria en el dinero, porque el dinero no es de origen divino, y su nacimiento fue de la malicia humana, con la intención de acumular los esfuerzos ajenos en beneficio de los depravados y maliciosos.

Sin embargo, el dinero se ha hecho el factor principal en la vida de los hombres en la tierra. Hoy en día, el dinero se ha convertido en un nuevo Dios; pero es un dios antropófago, porque por el dinero se está destruyendo la humanidad, y por lo regular, el dinero lo poseen los hombres de conciencia negra, porque la Justicia Divina en su mismo rigor, les ha permitido que se harten hasta saciarse, para después extender su mano sobre la tierra y el pueblo oprimido surgirá limpio de ambiciones materiales, proclamando la COMUNA UNIVERSAL, o sea la fraternidad humana.

Hay derecho a percibir el dinero para utilizarlo contra los opresores, porque en esa estamos.

RG/127/38/31.

La satisfacción del deber cumplido es la única gloria que existe.

Gloria, quiere decir, PERFECCIÓN, y el deber de quien quiere cumplirlo es llevar el consuelo a todos con quienes él trate.

Sin embargo, en los días en que estamos, se nos hace necesario también, llevar el terror a los terroristas de todas las veces, y por lo mismo hay que volarle la cabeza a todo aquél, que con sus acciones se haga merecedor a ello.

Es por eso que nos debemos de considerar, porque así es, los cobradores de los derechos de la Justicia. Porque si nosotros no le volamos la cabeza a los opresores, ellos continuarían asesinando al pueblo oprimido, a como lo hacen los grandes capitalistas de la tierra, que con su oro corruptor, envilecen las conciencias de los ambiciosos de todas partes, y se provocan las terribles guerras de hermanos contra hermanos, de lo que tenemos un alto ejemplo aquí mismo en Nicaragua.

La perfección no existe, porque la ley universal es eterna y continuada y no tiene límites.

Es por eso que aún existen cosas que las consideramos perfectas, sin embargo, siempre son perfectibles.

Lo único perfecto que existe, es la primera voluntad que existió en el universo, o sea DIOS.

Nunca hagan nada que pueda hundirles al infierno.

Infierno es el remordimiento interior de nuestras conciencias, cuando hemos cometido injusticias.

Procuren ser ángeles antes que demonios.

Ángeles son, las personas que en momentos oportunos

se presentan a otros seres humanos, llevándoles el consuelo.

Demonios son, los maliciosos e ingratos, quienes llevan sus malas acciones a los hogares o personas que viven honestamente.

Muchas veces se cae en errores involuntarios, o seas en el purgatorio.

Purgatorio es el remordimiento de conciencia que nos produce una mala acción nuestra que hemos cometido involuntariamente, pero que podemos tranquilizarnos cuando nos proponemos a limpiar nuestra responsabilidad con buenas acciones.

No les sorprenda mi forma de carta, pues mis intenciones son las de dar luz a todos nuestros hermanos miembros de este glorioso Ejército, porque tengo entendido de que los maliciosos nunca han dicho la verdad al pueblo, y les han mantenido en las tinieblas, haciéndoles supersticiosos para poder explotarles mejor.

Sírvanse dar en mi nombre un abrazo personal a uno por uno de todos los hermanos que estén con Uds. en los momentos de que la presente llegue a sus manos. También se servirán leérselas en público, en los momentos que se encuentren menos preocupados del enemigo,

Sinceramente vuestro hermano,

Patria y Libertad.

C. SANDINO.

Sello del EDSNN.

RG 127/38/31.

Algunos Comentarios Sobre El Contenido de la Carta.

Por: Lic. Clemente Guido Martínez.
Historiador.

En primer lugar debemos recordar el contexto de la carta. El General Miguel Ángel Ortez y Guillén, había muerto en combate el 15 de mayo del mismo año 1931, en Palacagüina, y al morir había legado su mando militar en la persona del General Carlos Salgado, según la tradición oral de los testigos del hecho sucedido.

Los destinatarios de esta carta del General Sandino, eran subordinados del General Miguel Ángel, y Sandino les reconoce su obediencia y disciplina al acatar el mando del sucesor militar Salgado. A quien Sandino mismo le delega el mando como jefe supremo que es del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).

“Me siento satisfecho al darme cuenta de que caminan armoniosamente con nuestro hermano General de División Carlos Salgado. P.”

Sandino combate el oportunismo egoísta, al definir como “oportunidad” al hecho y a la actitud de poder prestar **“mayores servicios a la Patria, para mayor satisfacción de quienes cumplen con su deber”**. No tolera que sus jefes militares pugnen por el poder dentro de las filas del EDSNN para conseguir metas personales que desvirtúen la naturaleza y filosofía de su Ejército, creado en función de la Patria y no del enriquecimiento individual, como se acostumbraba en todas las guerras anteriores a la liberada por ellos.

El General caracteriza al jefe sandinista, como un líder que respete a los demás, para recibir respeto, y exalta este valor moral y ético como sustancial del carácter de la jefatura del EDSNN. **“Todo buen jefe necesita respetar, para que lo respeten.- Pues no es posible respetar a quien no respeta”.**

Teniendo en cuenta que el General Sandino ha formado un ejército popular, donde hay una buena cantidad de militantes originarios de los sectores más pobres y faltos de educación formal, es notorio cómo se esfuerza por llevar “luz” como dice él, a estos militantes, para educarlos en los valores morales y éticos del nuevo Ejército que ha constituido; distanciándose a grandes pasos de los tradicionales ejércitos civiles-militares creados por la oligarquía nicaragüense en el pasado, para defender sus egoístas intereses personales o partidarios. Sandino quiere un ejército nuevo, diferente, que sea consciente de sus actos y hasta tenga la capacidad de auto análisis y meditación para corregir errores y alcanzar más y mejores victorias.

“No les sorprenda mi forma de carta, pues mis intenciones son las de dar luz a todos nuestros hermanos miembros de este glorioso Ejército, porque tengo entendido de que los maliciosos nunca han dicho la verdad al pueblo, y les han mantenido en las tinieblas, haciéndoles supersticiosos para poder explotarles mejor”.

Dar a luz, pero instando a que por medio de la meditación, la luz llegue a sus conciencias.

“Nuestras conciencias han de ser nuestros mejores consejeros, y por esa misma razón, es bueno acostumbrarse aunque sea una vez por semana, a meditar a solas, lo bueno o malo, que se haya hecho en días anteriores, y a observar el futuro de las cosas,

a manera de no volver a caer en abismos, si es que hemos caído o seguir abriendo la brecha del triunfo si es que la hemos empezado a abrir”.

SANDINO se erige en esta carta no solamente como el jefe militar de un puñado de valientes nicaragüenses combatiendo la intervención extranjera y a la actitud vende Patria de los aliados y promotores de la intervención norteamericana en Nicaragua, sino también como el EDUCADOR del pueblo que aspira a que su participación en la lucha “autonomista” sea consciente, rompiendo con la tradicional “participación” forzada de los campesinos e indígenas en las guerras fratricidas que la oligarquía había realizado en el pasado.

El GENERAL SANDINO tienes ideas metafísicas que lo identifican con un DIOS DE JUSTICIA, único ser perfecto que existe, y a quién él rinde culto en sus cartas reiteradamente. A ese Dios de la Justicia le agradece constantemente por sus victorias contra el poderoso Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados.

“Lo único perfecto que existe, es la primera voluntad que existió en el universo, o sea DIOS”, dice Sandino.

Y en una sorprendente declaración (que hoy en día consideraríamos Teología de la Liberación pura), aquél hombre sencillo de Niquinohomo, hace una declaración que da en el corazón mismo de las contradicciones de la humanidad contemporánea, declara sin ambigüedad que EL DINERO se ha convertido en un “dios” que reclama vidas humanas y destruye a la humanidad, opuesto antagónicamente al DIOS DE LA JUSTICIA en el cual cree y en el cual confía su persona y su causa.

“Nunca busquen la gloria en el dinero, porque el dinero no es de origen divino, y su nacimiento fue de la malicia humana, con la intención de acumular los esfuerzos ajenos en beneficio de los depravados y maliciosos.

Sin embargo, el dinero se ha hecho el factor principal en la vida de los hombres en la tierra. Hoy en día, el dinero se ha convertido en un nuevo Dios; pero es un dios antropófago, porque por el dinero se está destruyendo la humanidad...”

“Un dios antropófago”, tal y como lo denuncian las Sagradas Escrituras. El dios Mammon del antiguo testamento, o aquella siempre vigente frase de Jesús, “dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

El Dios de la Justicia y el falso dios dinero, no son compatibles, aunque Sandino deja claro que usar dinero para conseguir sus metas como EDSNN no es rechazado, pero su apelación a la conciencia es para saber distinguirlo como un medio y no como un fin en sí mismo.

“Hay derecho a percibir el dinero para utilizarlo contra los opresores, porque en esa estamos”.

Y está claro que el dinero es usado y cobrado como impuesto de guerra por el EDSNN a los grandes propietarios de fincas y minas en las zonas operativas de este Ejército. Una de las principales causas por las que los finqueros liberales o conservadores aliados de los USA, exigían la presencia de estas tropas en las montañas dominadas por el EDSNN.

Para Sandino usar dinero no era malo, sino considerarlo como un dios al que se le debía rendir culto y sacrificar a la humanidad para tenerlo y multiplicarlo. Sandino

claramente antepone al hombre antes que el dinero, y subordina este al hombre. Y en virtud de su filiación a la Justicia Divina, Sandino apela al derecho del EDSNN para actuar como “cobradores de la Justicia Divina”.

“Es por eso que nos debemos de considerar, porque así es, los cobradores de los derechos de la Justicia. Porque si nosotros no le volamos la cabeza a los opresores, ellos continuarían asesinando al pueblo oprimido, a como lo hacen los grandes capitalistas de la tierra, que con su oro corruptor, envilecen las conciencias de los ambiciosos de todas partes, y se provocan las terribles guerras de hermanos contra hermanos, de lo que tenemos un alto ejemplo aquí mismo en Nicaragua”.

“Con su oro corruptor”, dice Sandino, indicando que el oro-dinero es causa de corrupción y envilecimiento de los ambiciosos como él mismo los señala. Con este pensamiento bien podríamos asegurar que si Rubén Darío hubiera conocido a Sandino al momento de escribir su cuento “La Canción del Oro”, incluida en “Azul”, el gran poeta podría haber considerado a Sandino en el listado de hombres que desprecian, vilipendian, humillan y no se apasionan por ese falso dios al que se conoce como dinero-oro.

“Cantemos el oro, esclavo, despreciado por Jerónimo, arrojado por Antonio, vilipendiado por Macario, humillado por Hilarión, maldecido por Pablo el Ermitaño, quien tenía por alcázar una cueva bronca y por amigos las estrellas de la noche, los pájaros del alba y las fieras hirsutas y salvajes del yermo” (Rubén Darío, La Canción del Oro, Azul).

Y aquí, entre esos nombres, Jerónimo, Antonio, Macario, Hilarión, Pablo el Ermitaño, cabe y calza sin forzamientos inútiles y arbitrarios, otro nombre, ¡SANDINO!

Concluyo estos breves comentarios a la carta del General Sandino del 20 de mayo de 1931, confirmando que:

- El General Sandino estaba convencido de su proyecto de crear un Ejército nuevo con conceptos y filosofías nuevas que partieran de la base de la adhesión consciente y no egoísta de sus militantes, y cuya razón de ser fuese siempre LA PATRIA.

- El General Sandino es un jefe militar que educa y da “luz” a sus seguidores.

- Rechaza al falso dios del dinero-oro por ser corruptor, antropófago y destructor de la humanidad, pero acepta que se use para combatir a quienes lo ostentan; igual usaba las armas imperialistas para combatir a los imperialistas.

- El General Sandino ve como inevitable que por ser representantes de la “Justicia Divina”, los militantes del EDSNN tenían la obligación de combatir el terrorismo oligárquico e imperialista, con el “terrorismo” popular y liberador de este nuevo ejército que se desarrollaba en las montañas de Nicaragua. Y esto significaba también, “volar las cabezas de los opresores” para rescatar y salvar a los oprimidos del asesinato que cometen contra ellos, “los grandes capitalistas de la tierra”.

Managua, mayo del 2019.

Lic. Clemente Guido Martínez.

Historiador.

Carta original en dos folios escaneada en USA.-

Por Michael J. Schroeder Ph.D.

Quartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, 20 de Mayo de 1932.

Señores
Coronel Efectivo Ines Hernandez Gomez y
Sargento Mayor Ladislao Palacios
Columna N 2 de nuestro Ejército
Rio Coco

Queridos hermanos:

Tuvimos el placer de recibir sus muy atentas notas del 16 y 17 del corriente mes.

Con fecha reciente contesté a sus otras notas fechadas en el Ochoche, pero supongo que ya Uds. ivan de camino y que esa correspondencia la encontrarán a su regreso.

Me siento satisfecho al darne cuenta de que caminan armoniosamente con nuestro hermano General de División Carlos Salgado.F.

Sagunmante de que Uds. estan en las puertas de un futuro muy magador y que tanto mas cuerdos y disciplinados sean, mas se les aser can las buenas oportunidades.- Al decir buenas oportunidades, me refiero a que pueden un dia prestar mayores servicios a la Patria, para mayor satisfaccion de quienes cumplen con su deber.

Todo buen Jefe, necesita respetar para que lo respeten.- Pues no es posible respetar a quien no respeta, y si así fuera, no habrian organizaciones, ni existiria la moral y todo seria un puro desastre y seriamos las fieras mas peligrosas.

Nuestras conciencias han de ser nuestras mejores consejeras, y por esa misma raxon, es bueno acostumbrarse aunque sea una vez por semana, a meditar a solas, lo bueno ó malo que se haya hecho en dias anteriores, y á observar el futuro de las cosas, a manera de no volver a caer en lo de abismos, si es que hemos caido o seguir abriendo la brecha del triunfo, si es que la hemos empezado á abrir.

Nunca busquen la gloria en el dinero, por que el dinero no es de origen divino, y su nacimiento fué de la malicia humana, con la intencion de acumular los esfuerzos ajenos en beneficio de los depravados y maliciosos.

Sin embargo, el dinero se ha hecho el factor principal en la vida de los hombres en la tierra.- Hoy en dia, el dinero se ha convertido en un nuevo Dios; pero es un dios antropofago, por que por el dinero se está destruyendo la humanidad, y por lo regular, el dinero lo poseen los hombres de conciencias negras, por que la Justicia Divina en su mismo rigor, les há permitido que se arten hasta saciarse, para despues extender su mano sobre de la tierra y el pueblo oprimido surgirá limpio de ambiciones materiales, proclamando la COMUNA UNIVERSAL o sea la fraternidad humana.

Hay derecho a persivir al dinero para utilizarlo contra los opresores, por que en esa época estamos.

RG127/38/31

La satisfacción del deber cumplido es la única gloria que existe.

Gloria quiere decir, REAFIRMACION, y el deber de quien quiere cumplirlo es llevar el consuelo a todos con quienes el trate.

Sin embargo, en los días en que estamos, se nos hace necesario también, llevar el terror a los terroristas de todas las veces, y por lo mismo hay que bolarle la cabeza a todo aquel, que con sus acciones se haga merecedor a ello.

Es por eso que nos debemos de considerar por que así es, los cobradores de los derechos de la justicia.- por que si nosotros no les volamos la cabeza a los opresores, ellos continuarán asesinando al pueblo oprimido, a como lo hacen los grandes capitalistas de la tierra, que con sus oro corrruptor, envilecen las conciencias de los religiosos de todas partes y se provocan las terribles guerras de hermanos contra hermanos, de lo que tenemos un bello ejemplo aquí mismo en Nicaragua.

El concepto de la perfección no existe, por que la ley universal es eterna y continuada y no tiene límites.

Es por eso que nos damos por eso que aun que existan cosas que las consideremos perfectas, sin embargo siempre son perfectibilites.

Lo unico perfecto que existe, es la primera voluntad que existió en el universo o sea DIOS.

Nunca hagan nada que pueda llevarlos al infierno.

Infierno es el remordimiento interior de nuestras conciencias, cuando hemos cometido injusticia.

Procuren ser Angeles entre sus semejantes.

Angelos son, las personas que en momentos oportunos se presentan a otros seres humanos, llevándoles el consuelo.

Demonios son, los maliciosos é ingratos, quienes llevan a sus malas acciones a los hogares de personas quienes viven honestamente.

Muchas veces se cae en errores involuntarios ó sea en el purgatorio.

Purgatorio es el remordimiento de conciencia que nos produce una mala acción nuestra que hemos cometido involuntariamente, pero que podemos tranquilizarnos cuando nos proponemos a limpiar nuestra responsabilidad con buenas acciones.

No les sorprenda mi forma de carta, pues mis intenciones son las de dar luz a todos nuestros hermanos miembros de este glorioso Ejército, por que tengo entendido de que los maliciosos nunca han dicho la verdad al pueblo y les han mantenido en las tinieblas haciéndoles superti-
ciosos para poderlos explotar mejor.

Sírvanse dar en mi nombre un abrazo personal a uno por uno de todos los hermanos que estén con vida en los momentos de que la presente llegue a sus manos.- También se servirán leerla en publico en los momentos que se encuentren menos preocupados por el enemigo.

Sinceramente Vuestro hermano

Patria y Libertad

Francisco Sandino

Agradecimiento Final.-

A los compañer@s de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico que realizaron la revisión textual del contenido de la presente publicación:

Cra. Lissette Solórzano Díaz.
Jefe de Departamento Bibliotecas y Archivo Municipal.

Cro. José Daniel Talavera Téllez.
Jefe de Sección Archivo Municipal de Managua.

Cra. Patricia María Blandón.
Jefe de Sección de Capacitación.

Cra. Mildred Margarita Urbina Sandoval.
Jefe de Biblioteca.

Cra. Ligia del Carmen Carrero Urroz.
Bibliotecaria.

Cro. José Francisco Pérez Solís.
Bibliotecario.

Cra. Jeannete del Socorro Dolmus Rayo.
Coordinadora de Museo Julio Buitrago.

Cra. Judith Veronica Alemán Vásquez.
Guía de Exposiciones.

Atte. El autor y compilador.



2020
PATRIA!
PAZ!
PERVENIR!
TE  Nicaragua